

LPN-IEE-001/2017

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPN-IEE-001/2017, REFERENTE A LA ADJUDICACIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE.

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADA EN BOULEVARD ATLIXCO NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES, PRIMER PISO, COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ; SE REUNEN LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL:

DALHEL LARA GÓMEZ

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

MARÍA EUGENIA OSUNA FRANCO

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

ANGÉLICA MORALES GUERRERO

VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

ELIZABETH SÁNCHEZ PÉREZ

VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

MIGUEL CUAUHTÉMOC LUNA MENDOZA

VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

JUAN IGNACIO LÓPEZ CASO

COMISARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

LUIS ALBERTO MAUS BOLAÑOS

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

LICITANTES

AUTOMOTRIZ JALBRA, S.A. DE C.V.

MITSU INTERLOMAS, S.A. DE C.V.

CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

TENIÉNDOSE PRESENTE EN ESTE ACTO DE IGUAL MANERA A LOS LICITANTES, QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: POR LO QUE RESPECTA A LA EMPRESA DENOMINADA, POR LA EMPRESA "AUTOMOTRIZ JALBRA, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. [REDACTED]

[REDACTED] POR LA EMPRESA "MITSU INTERLOMAS, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. [REDACTED]

Y POR LA EMPRESA "CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. [REDACTED]

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 18, Y 48 FRACCIÓN IV, DE LA NORMATIVIDAD PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, SE HACE CONSTAR QUE ESTA REUNIÓN ES PARA EFECTO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPN-IEE-001/2017, APROBADA POR ACUERDO CA/AC-012/2017: SE INFORMA A LAS Y LOS PRESENTES QUE HASTA LAS 19:00 HORAS DEL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MILDIECISIETE, FENECIA EL TÉRMINO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESCRITOS DE DUDAS POR PARTE DE LAS EMPRESAS, QUE ADQUIRIERON LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y TODA VEZ QUE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO SE RECIBIERON DOS ESCRITOS DE DUDAS EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONCERNIENTE A LAS EMPRESAS: "CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V." Y "AUTOMOTRIZ JALBRA, S.A. DE C.V.", DICHS ESCRITOS CONTIENEN LA RELACIÓN DE PREGUNTAS.-----

UNA VEZ QUE SE HA DADO CUENTA DE LAS EMPRESAS QUE PRESENTARÓN ESCRITO DE DUDAS, DAREMOS INICIO A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES CON EL ESCRITO DE DUDAS PRESENTADO EL DIA 06 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, POR LA EMPRESA "CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.", CONSISTENTE EN CUATRO PREGUNTAS QUE A LA LETRA DICEN:-----

PREGUNTA 1. "EN EL NUMERAL 4:3 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SEÑALAN QUE LAS COPIAS SIMPLES Y ANEXOS SE DEBERÁN DE PRESENTAR DEBIDAMENTE ENGARGOLADOS. SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTARLOS DE ESA FORMA, ESTO QUIERE DECIR SIN ENGARGOLAR. FAVOR DE ACLARAR."-----

RESPUESTA: LOS DOCUMENTOS SE DEBERÁN PRESENTAR DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS BASES, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 12.3 DE LAS MISMAS.-----

PREGUNTA 2. "NUMERAL 5.1 GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTAS, ESTABLECEN QUE ESTÁ SERÁ A TRAVÉS DE CHEQUE O FIANZA, NOS PODRÍAN INDICAR SI SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR UN CHEQUE CRUZADO A FAVOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PARA CUBRIR LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO. FAVOR DE ACLARAR."-----

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN I DE LA NORMATIVIDAD PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN, EN CUYO CASO LA GARANTÍA CONSISTIRÁ EN CHEQUE CRUZADO O FIANZA.-----

PREGUNTA 3. "ANEXO TÉCNICO RENGLÓN O CARACTERÍSTICA DE GARANTÍA DE FABRICANTE; PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO SERÁ SUFICIENTE CON PRESENTAR COPIA DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE, LA CUAL SE ENTREGA EN ORIGINAL AL MOMENTO DE LA ENTREGA A CLIENTE FINAL. FAVOR DE ACEPTAR"-----

RESPUESTA: DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN DICHO RENGLÓN DEL ANEXO TÉCNICO, SI SE PUEDE PRESENTAR COPIA SIMPLE Y FORMALIZARLO SI RESULTA BENEFICIADO CON LA ADJUDICACIÓN. -----

PREGUNTA 4. "EN EL NUMERAL 2.7, REFERENTE AL TIEMPO DE ENTREGA INDICAN QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES DEBERÁ SER A MÁS TARDAR A LOS CINCO DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO ECONÓMICO, SOLICITAMOS A ESTE H. COMITÉ AMPLIAR EL MISMO A POR LO MENOS DIEZ DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO ECONÓMICO, ESTO CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL TIEMPO SUFICIENTE PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN. FAVOR DE ACEPTAR"-----

RESPUESTA: NO SE PUEDE AMPLIAR EL TÉRMINO YA ESTIPULADO EN LAS BASES DE REFERENCIA. -----

CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE PLIEGO DE PREGUNTAS, SE RECIBIÓ EL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, UN ESCRITO DE DUDAS DE LA EMPRESA DENOMINADA, "AUTOMOTRIZ JALBRA, S.A. DE C.V." CONSISTENTE EN TRES PREGUNTAS QUE A LA LETRA DICEN: -----

PREGUNTA 1. "DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO DEL VEHÍCULO TERRESTRE TIPO PICK-UP, USTEDES SOLICITAN TAPETES DE ALFOMBRA, NUESTRA FORD RANGER VIENE CON UN PISO DE HULE DE USO RUDO ANTIDERRAPANTE, SE ACEPTA LA PROPUESTA?"-----

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LO SEÑALADO EN LAS BASES, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 12.3 DE LAS MISMAS.-----

PREGUNTA 2. "EN CASO DE NO ACEPTARLA SE PUEDE ENTREGAR CON TAPETES DE HULE DE USO RUDO?"-----

RESPUESTA: ES FAVORABLE SU PETICIÓN.-----


PREGUNTA 3. "ES POSIBLE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DE AUTOMOTRIZ JALBRA, S.A. DE C.V. LE OTORQUE PODER SIMPLE EN HOJA MEMBRETADA A UN EJECUTIVO PLENAMENTE IDENTIFICADO PARA LOS TRAMITES DE ESTA LICITACIÓN?"-----

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LO SEÑALADO EN LAS BASES, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.4.8. Y 12.3 DE LAS MISMAS.- UNA VEZ QUE SE HA DADO RESPUESTA A LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS PARTICIPANTES, EN LA PRESENTE LICITACIÓN, SE LEVANTA EL ACTA RESPECTIVA, FIRMÁNDOLA PARA CONSTANCIA LAS Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Y LOS LICITANTES QUE EN ELLA INTERVINIERON, DÁNDOSE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO, A LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE. ---

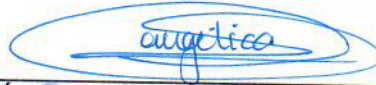
COMITÉ DE ADQUISICIONES




DALHEL LARA GOMÉZ
PRESIDENTA



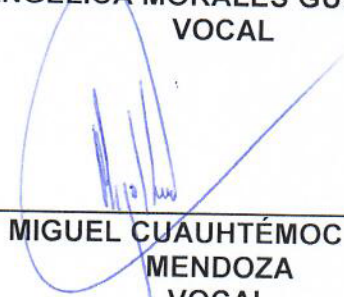
MARÍA EUGENIA OSUNA FRANCO
SECRETARIA EJECUTIVA



ANGÉLICA MORALES GUERRERO
VOCAL



ELIZABETH SÁNCHEZ PÉREZ
VOCAL



MIGUEL CUAUHTÉMOC LUNA
MENDOZA
VOCAL



JUAN IGNACIO LÓPEZ CASO
COMISARIO



LUIS ALBERTO MAUS BOLAÑOS
SECRETARIO TÉCNICO

LICITANTES



MITSU INTERLOMAS, S.A. DE C.V.



AUTOMOTRIZ JALBRA, S.A. DE
C.V.”



CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

VERSIÓN PÚBLICA. Eliminado 6 datos personales confidenciales, consistentes en; tres nombres de personas físicas y tres firmas al margen y al calce, con fundamento en el artículo 134 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, así como los artículos 46, 60, fracción I y 61 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 12, fracción I del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en materia de Protección de Datos Personales; y numeral trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información. En virtud de tratarse de Información Confidencial que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.